



APRUEBA LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA UN CARGO ACADÉMICO ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN.

RESOLUCIÓN EXENTA N°2024-00-0897

SANTIAGO, 25 de julio de 2024

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley 18.433; en el Decreto con Fuerza de LeyN°1/86, y en el Decreto Supremo N°87/2021 ambos del Ministerio de Educación Pública, en la Resolución N°320/93 y sus modificaciones todas de esta Corporación; en la Resolución N°6/2019 y N°07/2019 de la Contraloría General de la República; y en los antecedentes que se acompañan.

CONSIDERANDO:

1º Que, conforme a lo que establece la Resolución N° 320/93 y sus modificaciones que fija el Reglamento Especial de los Académicos de la UMCE, los cargos académicos deben llenarse por concurso público.

RESUELVO:

1º Llámese a concurso público de antecedentes, para proveer un cargo académico con grado de Doctor, especialidad Discapacidad Mental y Desarrollo Cognitivo, en calidad de contrata jornada completa, adscrito al Departamento de Educación Diferencial de la Facultad de Filosofía y Educación, financiado con presupuesto corriente del Departamento.

2º Sin perjuicio de los requisitos específicos establecidos para el cargo, los/as postulantes deberán cumplir con el requisito de ingreso a la administración Pública establecido en el DFL N° 29/2004 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo.

3º Apruébese el concurso público para proveer un cargo académico en calidad de contrata, jornada completa (44 horas), y cuyas bases administrativas son las siguientes.

|                         |  |  |
|-------------------------|--|--|
| CONTRALORIA INTERNA     |  |  |
| RECEPCION               |  |  |
| CONTROL JURIDICO        |  |  |
| REGISTRO DE PERSONAL    |  |  |
| REGISTRO CONTABLE       |  |  |
| REGISTRO DE BIENES      |  |  |
| REGISTRO REG. DPTO.: R. |  |  |
|                         |  |  |
|                         |  |  |
| REFRENDACION            |  |  |
| REF. POR \$ _____       |  |  |
| IMPUTAC. _____          |  |  |
| ANOT. POR \$ _____      |  |  |
| IMPUTAC. _____          |  |  |
| DEDUC. _____            |  |  |
|                         |  |  |

CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A  
ACADÉMICO/A CON GRADO DE DOCTOR/A  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL

1. Antecedentes Generales

En el contexto del proceso de reposición de académicos y académicas debido al retiro de personal entre los años 2018 y 2021, y considerando el crecimiento constante de la matrícula en la Carrera de Educación Especial **especialidad Discapacidad Mental y Desarrollo Cognitivo**, se realiza el presente concurso para proveer un cargo académico con grado de Doctor/a, jornada completa (44 horas) en calidad de contrata, adscrito/a al Departamento de Educación Diferencial.

Se espera que este/a profesional posea competencias para integrarse a equipos de trabajo colaborativos e interdisciplinarios para el desarrollo de proyectos institucionales de mejoramiento continuo de los procesos de formación docente. Además, evidencie una actitud responsable en el cumplimiento de plazos, así como habilidades en la resolución de conflictos. Con disposición para generar e integrar líneas o proyectos de investigación, innovación y vinculación con el medio relacionados con la formación inicial y continua de profesores/as, en el área de formación práctica y didáctica de la educación para personas con discapacidad mental o intelectual.

2. Perfil del cargo

Profesional con grado académico de Doctor/a, con título profesional de Profesor/a de Educación Diferencial o Especial, especialista en Discapacidad Mental o equivalente, con formación y experiencia práctica (inicial, intermedia y final), vinculada al área de inclusión educativa y niñez. Con experiencia en docencia universitaria en formación de profesores/as en los ámbitos indicados. Contar con experiencia docente en cualquiera de los niveles del sistema educativo para la educación de niños, niñas y jóvenes del área de discapacidad mental y desarrollo cognitivo.

3. Funciones por desempeñar

Desarrollar labores de docencia, práctica y tutorías en pre y/o posgrado en el Departamento de Educación Diferencial.

Guiar memorias de pregrado y posgrado.

Formular y desarrollar proyectos de Educación Continua y Vínculo con el Medio y Extensión transferible a la formación inicial y continua de docentes, y a problemáticas en el ámbito del desarrollo comunicación y/o lenguaje en la niñez, tanto en el área curricular como en el fortalecimiento de Habilidades de Egreso.

Participar en procesos de ajustes curriculares del rediseño curricular departamental.

Desarrollar e implementar un plan de trabajo que articule las líneas de investigación vinculadas al ámbito del desarrollo comunicación y lenguaje, relacionado a la discapacidad mental y el desarrollo cognitivo en la niñez.

4. Requisitos

|                                                        |                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|--------------------------------------------------------|-------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Requisitos exigibles excluyentes para la admisibilidad | Título o Grado mínimo   | <ul style="list-style-type: none"><li>• Profesor/a de Educación Diferencial o Especial con especialidad en Discapacidad Mental o equivalente a la especialidad.</li></ul>                                                                                                                                                                                                                   |
|                                                        | Grado obligatorio       | <ul style="list-style-type: none"><li>• Doctor/a en Educación.</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|                                                        | Especialización         | <ul style="list-style-type: none"><li>• Especialización en apoyo educativo en el ámbito comunicación y/o lenguaje a estudiantes con discapacidad mental o intelectual.</li></ul>                                                                                                                                                                                                            |
|                                                        | Experiencia demostrable | <ul style="list-style-type: none"><li>• Un mínimo de 3 años de experiencia en la línea de formación práctica.</li><li>• Experiencia de al menos 3 años, en ámbito escolar en distintas modalidades, en apoyo a estudiantes con discapacidad mental o intelectual.</li><li>• Experiencia Docente de al menos 3 años, en Educación Superior en Formación de Profesores demostrable.</li></ul> |

|                      |                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|----------------------|----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                      | Legales              | <ul style="list-style-type: none"><li>• No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni haber sido condenado a pena aflictiva.</li><li>• No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, ya sea por aplicación de reglamentos internos o en relación con la Ley 21.369, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración en funciones.</li></ul>            |
| Requisitos Deseables | Experiencia deseable | <ul style="list-style-type: none"><li>• Experiencia en guía de tesis y proyectos de investigación de pregrado y posgrado.</li><li>• Experiencia en gestión académica en Educación Superior.</li><li>• Experiencia de al menos 5 años en gestión del currículum y procesos de re-diseño en Educación Superior.</li><li>• Participación en proyectos de innovación educativo o Vinculación con el medio.</li><li>• Productividad académica respaldada (proyectos, investigaciones u otros)</li></ul> |

**5.Proceso de Postulación**  
**5.1 Documentos que se deben presentar**

|                                            |                                                                                                                                                                       |
|--------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Currículum Vitae                           | Formato institucional, descargable en el portal de empleos <a href="https://umce.trabajando.cl">umce.trabajando.cl</a>                                                |
| Certificados de título, grado y postgrados | Copias debidamente escaneadas por ambos lados en formato PDF de sus originales o fotocopias legibles.                                                                 |
| Documentación de respaldo                  | Documentos o certificados en pdf que respalden la experiencia descrita en el currículum vitae y den cuenta de las áreas de experiencia y conocimiento del postulante. |
| Carta del postulante                       | Fundamentación escrita del interés del postulante de máximo 700 palabras.                                                                                             |
| Declaración jurada simple                  | Descargable en el portal de empleos <a href="https://umce.trabajando.cl">umce.trabajando.cl</a>                                                                       |

**5.2 Plazos y entrega de antecedentes**

El llamado a Concurso se difundirá en la página Web de la Universidad en la sección “Trabaja con Nosotros” y en el [portal de Empleos https://umce.trabajando.cl](https://umce.trabajando.cl) a partir del lunes 29 de julio de 2024.

Los (as) interesados (as) deberán postular a través del portal **<https://umce.trabajando.cl>**, al concurso: “Postulación cargo académico/a adscrito al Departamento de Educación diferencial especialidad Discapacidad Mental y Desarrollo Cognitivo”, respaldando su postulación **con copia a [secretariacademica.facultad@umce.cl](mailto:secretariacademica.facultad@umce.cl)**.

Las consultas sobre las bases y requisitos se deben realizar al correo institucional [rrhh@umce.cl](mailto:rrhh@umce.cl). Indicando en el asunto el nombre del concurso señalado anteriormente. En caso de que un/a postulante necesite apoyo para concretar su postulación o bien alguna orientación en el proceso de subida de documento [personas.cl@trabajando.com](mailto:personas.cl@trabajando.com)

La postulación se debe realizar en línea, antes de postular es necesario contar con todos los antecedentes en archivos, para subir la documentación. Una vez enviada la postulación no se podrán adjuntar otros documentos.

El plazo de recepción de antecedentes será a contar del día 29 de julio, hasta las 23:59 del 11 de agosto de 2024.

Cerrado el plazo de recepción, los antecedentes de los/as postulantes, quedarán disponibles en el portal <https://umce.trabajando.cl>, para ser revisados y/o descargados por el comité de selección.

Cerrado el plazo de recepción de antecedentes del concurso, se constituirá el comité de selección

encargado de resolverlo, conforme lo dispone el Artículo N° 27 Resolución N° 320.

6. Proceso de selección

**Etapa 1** (Admisibilidad): se preseleccionarán solo a las y los postulantes que entreguen la documentación solicitada en el punto 4.0 y 5.1, en el plazo estipulado en el concurso (punto 5.2).

**Etapa 2** (Selección): se ponderará la documentación solicitada en el punto 5.1 con una pauta de evaluación. Se seleccionarán los puntajes más altos (máximo 3 candidatos), en adelante la terna, quienes pasarán a la siguiente etapa.

**Etapa 3.** La terna de postulantes seleccionados/as participarán de las siguientes instancias:  
Entrevista personal con la comisión evaluadora: en ella se plantean situaciones problemáticas que guarden relación con el perfil del cargo.

Psicolaboral: Los postulantes seleccionados serán sometidos a una evaluación psicolaboral, la cual se realizará en concordancia con las exigencias del puesto.

**Etapa 4** (Cierre del proceso): entrega de resultados a los/as postulantes. Recuerde que la institución se reserva el derecho a declarar desierto el concurso si no se cumplen los requisitos de desempeño.

7. Pautas de Evaluación

7.1. Requisitos Exigibles

El presente instrumento tiene como propósito preseleccionar a los/as postulantes de acuerdo con el cumplimiento de los requisitos mínimos o excluyentes y la entrega de los documentos en los formatos solicitados.

Marque con un ticket en la columna:  
Sí: el postulante entrega el documento en el formato solicitado  
No: el postulante no entrega el documento en el formato solicitado

| Requisito                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Medio de Verificación                                                                                                                                                                                   | SI | NO |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|----|
| <b>Título.</b><br>Título de Profesor/a de Educación Diferencial o Especial con especialidad en Discapacidad Mental o equivalente a la especialidad                                                                                                                                        | Presenta copia del certificado de la Casa de Estudio donde obtuvo el título profesional                                                                                                                 |    |    |
| <b>Grado Mínimo Requerido</b><br>El/la postulante cuenta con el grado académico de Doctor/a en Educación.                                                                                                                                                                                 | Presenta copia del certificado de la Casa de Estudio donde obtuvo el grado de Doctor/a en Educación.                                                                                                    |    |    |
| <b>Experiencia en línea de Práctica en Educación Superior.</b><br>El/la postulante cuenta con experiencia en línea de prácticas en Educación Superior demostrable de a lo menos 3 años.                                                                                                   | Presenta documentos que acreditan la Experiencia en línea de prácticas en Educación Superior demostrable de a lo menos 3 años.                                                                          |    |    |
| <b>Experiencia en el ámbito escolar con estudiantes con discapacidad mental y desarrollo cognitivo.</b><br>El/la postulante cuenta con experiencia de a lo menos 3 años. del ejercicio directo de la docencia en el ámbito escolar con estudiantes con discapacidad mental o intelectual. | Presenta documento (carta/certificado) que demuestra la experiencia a lo menos 3 años. del ejercicio directo de la docencia en el ámbito escolar con estudiantes con discapacidad mental o intelectual. |    |    |
| <b>Experiencia Docente en Educación Superior en Formación de Profesores.</b>                                                                                                                                                                                                              | Presenta documentos que acreditan la experiencia de a lo menos 3 años, Docente en Educación Superior en                                                                                                 |    |    |

|                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                        |  |  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|
| El/la postulante cuenta con experiencia de a lo menos 3 años, Docente en Educación Superior en Formación de Profesores demostrable.                 | Formación de Profesores demostrable.                                                                                                                                                   |  |  |
| Especialización en apoyo educativo en el ámbito de la comunicación y/o el lenguaje de la niñez a estudiantes con discapacidad mental o intelectual. | Presenta documentos que acredite especialización en el apoyo educativo en el ámbito de la comunicación y/o lenguaje de la niñez con estudiantes con discapacidad mental o intelectual. |  |  |

7.2. Evaluación de Antecedentes

| Criterio                                                                                                                             | 1                                                                                                                                                                                                                          | 2                                                                                                                                                                                                               | 3                                                                                                                                                                                                                     | Ponderación |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| Experiencia en el ámbito escolar con estudiantes con discapacidad mental o intelectual.                                              | Presenta documentos que certifican su experiencia docente (en escuelas especiales de lenguaje, en escuelas regulares con PIE y/o proyectos de inclusión socioeducativa en programas educativos, otros) de al menos 1 años. | Presenta documentos que certifican su experiencia docente (en escuelas especiales de lenguaje, escuelas regulares con PIE y/o proyectos de inclusión socioeducativa en programas educativos u otros) de 2 años. | Presenta documentos que certifican su experiencia docente (en escuelas especiales de lenguaje, escuelas regulares con PIE y/o proyectos de inclusión socioeducativa en programas educativos u otros) de 3 o más años. | 20%         |
| Experiencia docente en educación superior en formación de profesores                                                                 | Presenta documentos que certifican su experiencia como docente en educación superior en formación de profesores de al menos 1 año.                                                                                         | Presenta documentos que certifican su experiencia como docente en educación superior en formación de profesores de 2 años.                                                                                      | Presenta documentos que certifican su experiencia como docente en educación superior en formación de profesores de 3 o más años.                                                                                      | 15%         |
| Experiencia en el área de formación práctica                                                                                         | Presenta documentos que avalen su experiencia en el área de formación práctica al menos de 1 año.                                                                                                                          | Presenta documentos que avalen su experiencia en el área de formación práctica de 2 años.                                                                                                                       | Presenta documentos que avalen su experiencia en el área de formación práctica de 3 o más años.                                                                                                                       | 10%         |
| Especialización en apoyo educativo en el ámbito de la comunicación y/o lenguaje a estudiantes con discapacidad mental o intelectual. | Presenta documentos que avalen cursos de especialización en el ámbito de la comunicación y/o lenguaje a estudiantes con discapacidad mental o intelectual.                                                                 | Presenta documentos que avalen Diplomado de especialización en el ámbito de la comunicación y/o lenguaje a estudiantes con discapacidad mental o intelectual.                                                   | Presenta documentos que avalen Postítulo de especialización en el ámbito de la comunicación y/o lenguaje a estudiantes con discapacidad mental o intelectual.                                                         | 10%         |

|                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                             |     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Experiencia en gestión curricular y re-diseño en Educación Superior.                                                                             | Experiencia en gestión del currículum y procesos de re-diseño en Educación Superior demostrable de 3 años o menos.                                                                             | Experiencia en gestión del currículum y procesos de re-diseño en Educación Superior demostrable de 4 años                                                                                                  | Experiencia en gestión del currículum y procesos de re-diseño en Educación Superior demostrable de 5 años o más.                                                                                            | 10% |
|                                                                                                                                                  | Experiencia en gestión de procesos académicos en Educación Superior de 3 años o menos.                                                                                                         | Experiencia en gestión de procesos académicos en Educación Superior de 4 años.                                                                                                                             | Experiencia en gestión de procesos académicos en Educación Superior de 5 años o más.                                                                                                                        | 10% |
| Productividad académica                                                                                                                          | Presenta documentos que certifican su participación en proyectos de investigación como integrante o colaborador de equipo en ejecución de proyectos.                                           | Presenta documentos que certifican su participación en proyectos de investigación como co- responsable de proyectos en ejecución.                                                                          | Presenta documentos que certifican su participación en proyectos de investigación como investigador responsable.                                                                                            | 5%  |
|                                                                                                                                                  | Presenta 1 a 3 artículos, resúmenes, capítulos, y/o enlace a sitio web de revista o copia de la revista impresa, publicados en los últimos 5 años, o carta de aceptación de revista en prensa. | Presenta 4 a 6 artículos, resúmenes, capítulos y/o enlace a sitio web de revista o copia de la revista impresa, publicados en los últimos 5 años, o carta de aceptación de revista en prensa.              | Presenta más de 6 artículos, resúmenes capítulos y/o enlace a sitio web de revista o copia de la revista impresa, publicados en los últimos 5 años, o carta de aceptación de revista en prensa.             | 5%  |
| Experiencia en guía de tesis y/o proyectos Participación en proyectos de innovación educativa vinculados al sistema escolar o educación superior | Presenta documentos que certifican su participación como integrante de equipos de ejecución en proyectos de innovación educativa en el sistema educativo o educación superior.                 | Presenta documentos que certifican Experiencia en guía de tesis y Participación como responsable de equipos de ejecución en proyectos de innovación educativa en el sistema educativo o educación superior | Presenta documentos que certifican Experiencia en guía de tesis y Participación como responsable de equipos de ejecución en proyectos de innovación educativa en el sistema educativo o educación superior. | 10% |
| Motivación para incorporarse a la Unidad Académica                                                                                               | Presenta una carta cuya fundamentación no aborda los aportes que puede hacer a la unidad educativa en las funciones a desempeñar.                                                              | Presenta una carta cuya fundamentación se focaliza en aspectos considerados en las funciones a desempeñar sin que lo vincule directamente con el área de discapacidad mental y desarrollo cognitivo.       | Presenta una carta cuya fundamentación se focaliza en aspectos considerados en las funciones a desempeñar vinculándolos directamente con el área de discapacidad mental y desarrollo cognitivo.             | 5%  |

7.3. Rubrica para evaluar Entrevista

Para la entrevista, se seleccionará a una terna de candidatos/as a quienes se les entregará documentación relevante para contextualizar su entrevista. Durante esta, se plantearán dos situaciones problemáticas que suelen surgir en diversos contextos educativos. A partir de estas situaciones, la comisión hará preguntas para entender cómo el o la candidata/a actuaría o cuál sería su respuesta ante dicha situación. Las respuestas serán evaluadas por la comisión, permitiendo así valorar su capacidad de acuerdo con los criterios especificados en la pauta adjunta.

| CRITERIO                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 1 | 2 | 3 | Ponderación |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|---|---|-------------|
| Demuestra conocimiento del enfoque epistemológico de la Carrera y logra aplicarlo a las situaciones planteadas.                                                                                                                                                                                                     |   |   |   | 15%         |
| La propuesta de solución presentada refleja una consideración cuidadosa de las diversas perspectivas abordadas, demostrando una disposición al diálogo, un compromiso con la búsqueda de soluciones efectivas, haciendo evidente un enfoque colaborativo en la forma en que integra diversas ideas en su propuesta. |   |   |   | 15%         |
| Demuestra su habilidad para comprender el contexto educativo, proponiendo soluciones que no solo abordan las debilidades, sino que también aprovechan las fortalezas del entorno.                                                                                                                                   |   |   |   | 30%         |
| Demuestra dominio de la formación docente, especialmente en el área de la formación práctica y en la didáctica relacionada con la educación especial en ámbito de la Discapacidad Mental y Desarrollo Cognitivo                                                                                                     |   |   |   | 30%         |
| En su respuesta se expresa de manera clara, coherente y con uso del lenguaje pedagógico especializado, apropiado a la situación.                                                                                                                                                                                    |   |   |   | 10%         |

Marque con una equis (x)en la columna:

1: En la respuesta del/ de la postulante se observan aspectos incipientes y poco articulados de la disposición descrita.

2: En la respuesta del/ de la postulante se observa aspectos básicos referidos a la disposición descrita.

3: En la respuesta del/ de la postulante se observa con claridad aspectos propios de la disposición descrita.

7.4. Ponderación Propuesta:

1.- Antecedentes Académicos Ponderados: 60%

2.- Entrevista Personal: 40%

En caso en que exista igualdad de puntajes u otra equivalencia entre dos o más candidatos/as, la comisión del concurso podrá llamar a oposición (Art 28 Res 320).

El porcentaje de logro, en la ponderación final inferior al 60% del puntaje máximo, dejará a las o los postulantes fuera del concurso

## 8. Condiciones de post-resolución del concurso

La Decana de la Facultad de Filosofía y Educación, en su calidad de Presidenta del comité de evaluación del concurso, elevará a la Rectora un acta con la terna propuesta rankeada, en la que se consignarán el nombre de los/as postulantes que hayan obtenido los tres más altos puntajes.

La Rectora, conocida esta terna, podrá aprobar o rechazar a los/as candidatos/as seleccionados/as, pudiendo nombrar a cualquiera de los/as integrantes de la terna, notificando la decisión a la Decana de la Facultad de Filosofía y Educación y al Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas.

El/la postulante que gane el Concurso deberá someterse al proceso de jerarquización académica, mediante el cual se determinará su adscripción a la jerarquía que corresponda (instructor, asistente, asociado o titular), Dicha jerarquía obtenida define el monto de su remuneración. Con la Resolución totalmente tramitada, se le informará la fecha en que debe asumir sus funciones, durante 2024.

Para efectos de la contratación, él/la seleccionado/a que tenga títulos y/o grados académicos obtenidos en el extranjero deberá presentar los respectivos reconocimientos ante los organismos pertinentes. Será responsabilidad del/la seleccionado/a la realización de los trámites que correspondan.

El o la académico/a que ingrese a la universidad, desarrollarán sus actividades académicas en el marco de un convenio de desempeño, el que será suscrito ante la entidad correspondiente y la dirección de su Departamento, una vez que haya asumido sus funciones.

En el marco de La Ley N°21.389 que crea el Registro Nacional de Deudores de Alimentos, si el/la candidato/a ganador/a aparece en dicho registro, la Universidad procederá a aplicar lo que establece la Ley.

Así mismo se espera que el o la profesional que se integre al Departamento, incorpore a su práctica los elementos que incorpora la política de género de la universidad (ver [https://www.umce.cl/images/raiz/universidad/genero/PoliticaDeGenero2023\\_Digital4jul.pdf](https://www.umce.cl/images/raiz/universidad/genero/PoliticaDeGenero2023_Digital4jul.pdf)). Del mismo modo, respete en su conducta el protocolo de actuación contra la violencia de género (<https://admission.umce.cl/documentos/protocolo-violencia-genero-y-discriminacion-arbitraria.pdf>).

En particular no podrán postular quienes estén inhabilitado para el ejercicio de funciones a cargos públicos, ni haber sido condenado a pena aflictiva. Así como quienes han sido cesados en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, ya sea por aplicación de reglamentos internos o en relación con la Ley 21.369, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración en funciones.

La Universidad se reserva el derecho de declarar desierto el concurso respecto del cargo si, a su juicio, los/as postulantes no reúnen los requisitos para desempeñarlo, los puntajes obtenidos quedan bajo el 60% de logro de la ponderación final o si no se presenta un/a candidato/a.

Anótese, comuníquese, publíquese y archívese.

**PROF. DRA. ELISA ARAYA CORTEZ**  
**RECTORA**

**PROF. PABLO CORVALÁN REYES**  
**SECRETARIO GENERAL**



UMCE

DIRECCIÓN DE GESTIÓN ESTRATÉGICA Y PRESUPUESTO

Santiago, 24 de julio de 2024

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N°1179/24

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución, según resolución N° 129/23, se certifica que la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, cuenta con el financiamiento por el período 2024, para dar cumplimiento a lo solicitado, de acuerdo al siguiente detalle:

|                    |                                                                   |
|--------------------|-------------------------------------------------------------------|
| Solicitud          | MEMORANDUM N° 193/24<br>Concursos Depto. de Educación Diferencial |
| Requirente         | Guillermo Rubén Castro Palacio, Vicerrector Académico.            |
| Centro de costo    | CC: 1110600 Depto. de Educación Diferencial.                      |
| Ítem (según D.180) | A.1.2 Académicos.                                                 |
| Cuenta             | N° 510211 Remuneraciones Académicos Contrata.                     |
| Monto disponible   | \$ 22.016.000.-                                                   |

\*Valor contratación de 2 docentes, el monto asignado implica que podrían ambos estar en el rango de instructor hasta Titular, por 4 meses c/u.

VICTOR  
EDUARDO  
HIGUERAS  
SEGUEL

Firmado  
digitalmente por  
VICTOR EDUARDO  
HIGUERAS SEGUEL  
Fecha: 2024.07.24  
17:09:31 -04'00'

Víctor Higuera Seguel  
Director de Gestión Estratégica y Presupuesto

emkz